



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 10 de Enero del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona al licitante cuya propuesta técnica fue aprobada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

Table with 4 columns: PARTIDA, SERVICIO, LICITANTE, and DICTAMEN TÉCNICO. Row 1: PARTIDA UNICA, SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024., CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P., APROBADO.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con una propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, indicando partida única, ruta, precio unitario de asignación sin I.V.A y la sumatoria de precios unitarios de asignación sin I.V.A. de los servicios ofertados, así como los presupuestos mínimos y máximos de contratación:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

LICITANTE: CRUZ ROJA MEXICANA I.A.P.

PARTIDA ÚNICA: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

UNIDADES	RUTAS A ESTABLECER	PRECIO UNITARIO
MERIDA:	MERIDA-MERIDA (CON 11 UNIDADES)	\$4,075.00
	PROGRESO-MERIDA	\$4,480.00
	TIZIMIN-MERIDA	\$14,690.00
	VALLADOLID-TIZIMIN	\$6,315.00
	VALLADOLID- MERIDA	\$14,690.00
	MOTUL-MERIDA	\$4,945.00
	CONKAL-MERIDA	\$4,245.00
	TIXKOKOB-MERIDA	\$4,245.00
	UMÁN-MÉRIDA	\$4,245.00
	TEKAX-OXKUTZCAB	\$4,075.00
	OXKUTZKAB-MERIDA	\$10,790.00
	OXKUTZCAB-UMÁN	\$10,790.00
	TEKAX-MERIDA	\$12,460.00
	TEKAX-UMAN	\$12,460.00
	TZUCACAB-MERIDA	\$12,615.00
	TZUCACAB-UMÁN	\$12,615.00
	TICUL-MERIDA	\$11,035.00
	TICUL-UMÁN	\$11,035.00
	ACANCEH-MERIDA	\$4,230.00
	CAUCEL-MERIDA	\$4,075.00
	KANASIN-MERIDA	\$4,230.00
	HUNUCMA-MERIDA	\$4,575.00
	HUNUCMA- UMAN	\$4,230.00
	MAXCANÚ-UMÁN	\$4,870.00
	IZAMAL-MÉRIDA	\$8,130.00
	IZAMAL-MOTUL	\$4,470.00
	KOMCHÉN-MÉRIDA	\$4,130.00
SAMAHIL-MÉRIDA	\$4,480.00	
LOS HEROES-MÉRIDA	\$4,075.00	
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS		\$211,300.00

UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A. INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON I.V.A. INCLUIDO
HGR 1	\$28,000.00	\$70,000.00
HGR 12	\$28,000.00	\$70,000.00
UMAA	\$28,000.00	\$70,000.00
HGSMF 5 TIZIMIN	\$44,000.00	\$110,000.00
HGSMF 3 MOTUL	\$56,000.00	\$140,000.00
HGSMF 46 UMÁN - HR 39 OXKUTZCAB	\$160,000.00	\$400,000.00
UMFH 2 PROGRESO	\$28,000.00	\$70,000.00
UMFH 4 VALLADOLID	\$108,000.00	\$270,000.00
UMFH 19 HUNUCMÁ	\$16,000.00	\$40,000.00
UMFH 50 CONKAL	\$10,000.00	\$25,000.00
UMF 59 DEL PARQUE	\$144,000.00	\$360,000.00
UMF 52 CASA PALOMEQUE	\$16,000.00	\$40,000.00
UMF 58 SUR	\$144,000.00	\$360,000.00
UMF 57 LA CEIBA	\$144,000.00	\$360,000.00
UMF 56 GUARDERÍA	\$16,000.00	\$40,000.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 3 columns: UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE, MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A. INCLUIDO, MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON I.V.A. INCLUIDO. Rows include various medical units like UMF 60 JUAN PABLO, UMF 13 CHUBURNÁ, etc., and a TOTAL row.

NOTA 1:

- LOS ENVÍOS QUE REALICE EL H.R. 39 OXKUTZCAB, SERÁ CARGADO AL HGSMF 46 UMÁN, POR SER UNA UNIDAD DE MÉDICA QUE ADMINISTRATIVAMENTE PERTENECE A UMÁN.
LA UMAE SOLO ES UNIDAD RECEPTORA, POR CONSIGUIENTE NO SE LE ASIGNA PRESUPUESTO.

NOTA 2: SE SOLICITA EL SERVICIO COMO PARTIDA ÚNICA, ES DECIR, SE INCLUYE LAS RUTAS DE LA ZONA URBANA (MÉRIDA) Y LAS DEL INTERIOR DEL ESTADO (FORÁNEAS).

Table with 1 column: IMPORTE DE CONTRATACIÓN. Rows: IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN IVA INCLUIDO: \$1,800,000.00; IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER IVA INCLUIDO: \$4,500,000.00

Table with 2 columns: RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024. Rows: PARTIDA SOLICITADA (1), PARTIDA ASIGNADA (1), % ASIGNACIÓN (100%)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resultó con asignación, la firma del contrato se llevará a cabo el día 24 de Enero de 2024, a través de la Plataforma Integral COMPRANET, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas denominado "COMPRANET", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024
SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011N00424-001	CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.	\$1,551,724.13	\$3,879,310.34	\$387,931.03

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, **sin considerar el Impuesto al Valor Agregado**, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento:** \$387,931.03
- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Ana Karla Escalante Hernández, Supervisor de Proyectos E2, realizó la recepción de la documentación de la proposición; el C.P. Rene Francisco Herrera Puga, Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo, realizó la evaluación de la propuesta técnica, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Ana Karla Escalante Hernández, Supervisor de Proyectos E2. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 10 del mes de Enero del año 2024.

Esta Acta consta de 6 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: LIC. HARRY IRIZAR LEYVA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO. Row 2: LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-4-2024

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AMBULANCIAS DE URGENCIAS BÁSICAS PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Row 1: LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ, JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, [Signature]. Row 2: LIC. ANA KARLA ESCALANTE HERNÁNDEZ, SUPERVISOR DE PROYECTOS E2, [Signature].

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

